

Intervención del diputado Pánfilo Sánchez Almazán, con el tema: “Día Internacional de los Pueblos Indígenas: Memoria, Reconocimiento y Transformación Constitucional”

El presidente:

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, hasta por 10 minutos.

El diputado Pánfilo Sánchez Almazán:

“Habló en su lengua materna”

Muy buenas tardes a todas, a todos.

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Compañeras, compañeros diputados.

Hermanas, hermanos de los pueblos indígenas.

A los Medios de Comunicación, al pueblo de Guerrero.

En el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, memoria, reconocimiento y transformación constitucional. subo a esta Tribuna en este marco de conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, así decretado en 1994 por las Naciones Unidas, sin duda alguna es un hecho trascendental porque esta fecha nos obliga hacer una reflexión de la realidad que viven nuestros pueblos indígenas de Guerrero de México y del mundo.

Yo quiero decirles que a nivel nacional somos el 25% que nos auto-escribimos del total de la población, que sin duda alguna hemos resistido, primero pues este esta conquista que fuimos objeto y también pues estas políticas de los gobiernos neoliberales, porque hay que decirlo en todas sus letras.

Por otro lado, en Guerrero somos alrededor de 500 mil personas, mayores de 3 años que hablamos unas de las cuatro lenguas indígenas en Guerrero y somos más de 1 millón 200 mil que nos autoescribimos como indígenas y que representamos el 32% del total de la población indígena que radica principalmente en la Región Montaña, Costa Chica, Norte, Centro, incluso las ciudades importantes de población como Acapulco, Chilpancingo, Zihuatanejo.

Creo que yo lo he dicho aquí en Tribuna y lo voy a seguir diciendo porque pareciera que pues algunos actores políticos o algunos partidos políticos como siempre, pues siguen tratando de sacar raja política o

utilizar a los pueblos indígenas pues como banderas de campaña. Sin embargo, como bien se ha dicho acá, si algo tenemos nuestros pueblos indígenas es que tenemos memoria.

Y yo quiero que cada vez que subo a Tribuna, pues lo hago con fundamento porque pues no se trata, lo he dicho también aquí, no se trata de que pues nos hagan un discurso, no se trata también tener el contexto, pero también con datos.

Hoy le pregunto a los a los partidos neoliberales que en su momento tuvieron la oportunidad y no lo hicieron, hoy les gusta o no, pero hoy después de 200 años hemos eh al fin encontrado o más bien hemos recibido respuesta de una demanda histórica y lo digo con datos duros, en 1994 el EZLN se levantó en armas, no hay que olvidar eso, compañeros. ¿Y qué demandaban? el reconocimiento de nuestros derechos como pueblos indígenas y afromexicanos, como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, lo cual no

se logró, ni aún levantándose en armas, escúchenlo, compañeras y compañeros.

Gracias a esa sensibilidad y ese compromiso de un gran expresidente, en 2024, el 30 de septiembre fue publicada esta gran reforma de gran calado y no lo digo yo, así lo reconoció las Naciones Unidas, justo en esta conferencia que se llevó a cabo en abril en Nueva York, donde tuve el alto honor de participar y donde se reconoce al Estado mexicano de este gran avance en cuanto al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en México.

Y otro ejemplo claro, gracias a esta gran reforma, porque en efecto, compañeros, ¿por qué no se reconocían los derechos? Los derechos tienen que ver con la redistribución de los recursos públicos, reconocer derechos tiene implica etiquetar recursos hoy, gracias a esta reforma y también es algo histórico, ninguna parte en el mundo se ejercen recursos de

manera directa por parte de los pueblos indígenas y afroamericanos, les pongo ejemplo claro mi pueblo que este Temalacatzingo por segundo año este ejercicio fiscal nuestros pueblos indígenas de manera directa van a ejercer 6 millones para obras de infraestructura educativa, salud, vivienda, en fin, obras que de manera directa ejercen y ejecutan.

Es algo histórico, compañeras y compañeros, sin que existiera esta reforma, Andrés Manuel en 2021 en Guerrero echó a andar los caminos artesanales, que también es un programa donde los pueblos manejan directamente los recursos, la escuela es nuestra, la casa de salud es nuestra, son recursos, aún cuando no había esta reforma, ya Andrés Manuel implementó política pública y sí es cierto, compañera, se está reorientando la política pública porque hoy en materia de derechos lingüísticos quiero decirles que a través del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en México se han creado 400 casas que se denominan

Casas Cali, quiere decir casa en Naguas, donde hay promotores que precisamente promueven a las nuevas generaciones hablar nuestra lengua originaria, en Guerrero tenemos 40 en los diferentes municipios donde hay presencia de las cuatro lenguas indígenas.

Por eso creo que, compañeras y compañeros, más allá, por eso creo que tenemos que tener congruencia y calidad moral para hablar.

Yo escucho aquí de usurpación de cuando pues algunos desde nuestros partidos hemos permitido la usurpación de la identidad de nuestros pueblos indígenas, compañeras y compañeros, y venga de donde venga, pues eso no se vale. Incluso por eso en esta Tribuna yo he estado planteando un castigo, no tan solo a los que usurpen, también a los partidos políticos, para que nunca más se vuelva a usurpar la identidad de nuestros pueblos indígenas y afroamericanos, tenemos memoria.

Por otro lado, compañeras y compañeros, creo que también es algo histórico y digo, chequemos la historia. Desde que se creó la primera Constitución fue el 30 de septiembre de 2024, donde se nos da este reconocimiento pleno. Igual recientemente acaba de anunciar nuestra gran presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, el inicio del proceso de consulta de la primera ley histórica, también porque tampoco había o van a decir mis compañeros que sí lo había, la Ley General de Derecho de los Pueblos Indígenas que está en proceso de consulta y que se tiene previsto el día 28 y 29, por cierto, los invito porque luego pues nada más utilizamos la Tribuna y nunca vamos al territorio a debatir allá con la gente porque una vez que se dé este proceso de consulta, lo más seguro van a subir aquí algunos a descalificar. digo, no queremos que se reconozca, pero por lo menos que sean respetuosos de las decisiones de nuestros pueblos, porque también es algo histórico, jamás se nos había consultado, aún cuando estos derechos colectivos, el derecho a la

consulta previa, libre, informada, ya estaban en los diversos convenios y tratados internacionales, pero nunca el estado mexicano los uso los hizo efectivo hasta que llegó la cuarta transformación con Andrés Manuel López Obrador, la reforma al segundo constitucional se consultó a los pueblos y hoy justo está en proceso y la idea de como lo ha anunciado nuestra gran presidenta el 12 de Septiembre envíe la iniciativa de Ley de Derecho de los Pueblos Indígenas al Congreso de la Unión a la Cámara de Diputados.

Así es que compañeras y compañeros, pues yo solo quería recordarles eso, arrancaron nuestros frutos, cortaron nuestras ramas, quemaron nuestro tronco, pero no pudieron matar nuestros raíces.

¡Que vivan los pueblos indígenas!